MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN		
	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: 120	Página 1 de 1
		VERSIÓN: 1	FECHA:22/12/2016

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SERVICIOS No. 214 DE 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA REALIZAR LOS EXÀMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA APLICAR BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL Y REALIZAR PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO A RESULTADOS DE BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL Y ENCUESTA DE CLIMA LABORAL - CULTURA ORGANIZACIONAL, PARA EL BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: SABSALUD IPS S.A.S.

SUPERVISOR (ES): MARISOL RIOS GONZALEZ - Secretario de Despacho

DEPENDENCIAS: Secretaría General

VALOR: VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($26.377.000,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento; tiempo dentro del cual el contratista deberá realizar todas las actividades correspondientes a la planeación, aplicación, tabulación, análisis y entrega del informe final de resultados de los exámenes médicos ocupacionales y la batería de riesgo psicosocial a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Anapoima.

FECHA DE INICIO: 21 de Julio de 2026

FECHA TERMINACIÓN: 20 de agosto de 2026

Para constancia, se firma por las personas que en ella intervienen, el día veintiún (21) del mes de julio de 2026.

CONTRATISTA

SABSALUD IPS S.A.S.
Nit 901.536.005-6
CAMILA ALEJANDRA NIETO GARCIA

SUPERVISOR,

MARISOL RIOS GONZALEZ
Secretaría de Despacho
Secretaría General

Proyecto y Elaboró	Nombre	Cargo	Firma
Reviso y Aprobó	Yaned Garzon Chaparro	Secretario de Despacho - Secretaría de Contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.